



I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO (ESTRUCTURAL)	CÓDIGO DEL CARGO	EC
	DIRECTOR EJECUTIVO (CLASIFICADO)		05902001

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Alta Dirección	ORGANO DE DIRECCION	Dirección Ejecutiva	ORGANO DE LINEA	Dirección Ejecutiva
---------------------	----------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------

II. OBJETIVOS DEL CARGO

Orientar, ejecutar y supervisar, por iniciativa propia y en coordinación con el Presidente del Consejo Directivo, la aplicación de las políticas y la dirección de los objetivos institucionales así como de todos los órganos y áreas que conforman FONDEPES.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESPECIFICAS

- a) Dirigir, organizar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y administrativas, cautelando el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales en la normatividad vigente.
- b) Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos, Lineamientos y Disposiciones adoptados por el Consejo Directivo y el Presidente del Consejo Directivo.
- c) Proponer al Consejo Directivo, para su aprobación, las solicitudes de otorgamiento de Créditos.
- d) Evaluar las propuestas de Manual de Organización y Funciones (MOF), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Manuales de Procedimientos Administrativos y elevarlos a la Presidencia del Consejo Directivo para su aprobación.
- e) Designar y/o ratificar a los funcionarios y trabajadores de la institución, excepto los de cargos de confianza
- f) Conceder licencias a los Directores y Jefes de Oficina dando cuenta al Presidente del Consejo Directivo.
- g) Ejercer la representación legal de FONDEPES en concordancia con las facultades que el Consejo Directivo y las correspondientes disposiciones legales le otorgue.
- h) Dirigir y supervisar las acciones de la Institución en materia de Defensa Nacional.
- i) Aprobar las Directivas técnico-administrativas y otras que le sean propuestas, supervisando su cumplimiento.
- j) Resolver, en la instancia que le corresponda, los asuntos administrativos de su competencia.
- k) Dirigir e implementar el sistema de atención al usuario y las actividades de comunicación social e imagen Institucional.
- l) Autorizar los viajes por comisión de servicio del personal en concordancia con las normas pertinentes.





Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

Manual de Organización y Funciones

Descripción de Cargos
CAP N° 04
1 Cargo

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO (ESTRUCTURAL)	CÓDIGO DEL CARGO	EC
	DIRECTOR EJECUTIVO (CLASIFICADO)		05902001

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Alta Dirección	ORGANO DE DIRECCION	Dirección Ejecutiva	ORGANO DE LINEA	Dirección Ejecutiva
---------------------	----------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------

- m) Suscribir por delegación los convenios y contratos interinstitucionales de alcance nacional e internacional.
- n) Dirigir y supervisar el trámite documentario y el archivo institucional
- ñ) Suscribir por delegación, los convenios y contratos interinstitucionales de alcance nacional e internacional.
- o) Suscribir, en nombre y representación de FONDEPES, los contratos de créditos que hubieren sido previamente aprobados por el Consejo Directivo y todos aquellos propios de su competencia funcional.
- p) Representar al FONDEPES, por encargo del Consejo Directivo o del Presidente, en comisiones multisectoriales y/o eventos nacionales e internacionales.
- q) Realizar las demás funciones que le sean encargadas por el Consejo Directivo o el Presidente del Consejo Directivo, de acuerdo al ámbito de su competencia.

IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERÁRQUICA	FUNCIONAL
DEPENDENCIA LINEAL DE: Presidente del Consejo Directivo.	DEPENDENCIA FUNCIONAL DE: Presidente del Consejo Directivo.
AUTORIDAD LINEAL CON: Directores, Jefes de Oficinas.	AUTORIDAD FUNCIONAL CON: Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Institución para supervisar labores.





V. PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN REQUERIDA

- Título profesional en Ingeniería, Economía, Administración de Empresas, o afines.
- Colegiatura vigente
- Estudios de Post Grado en Administración de preferencia.

ESPECIALIDAD

- Especialidad en Finanzas y Gestión Pública de preferencia.

EXPERIENCIA PREVIA

- Mínima diez (10) años como profesional y en gestión administrativa en entidades públicas y privadas.

HABILIDADES TÉCNICAS

- Conocimiento de del idioma Inglés.
- Conocimiento de ofimática.

COMPETENCIAS PERSONALES

- Liderazgo.
- Capacidad en la toma de decisiones.
- Capacidad en planificación y organización
- Capacidad Crítica
- Tolerancia a la presión
- Adhesión a normas políticas
- Alto nivel de expresión escrita y oral

VI. CONSIDERACIONES

El Director Ejecutivo es designado como puesto de confianza.

